



## **Comunicado de Prensa**

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

1 de junio de 2011

787-722-4015

[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

# **Tribunales abren cortes de drogas juveniles y adultos**

**El Capitolio** – La directora administrativa de Tribunales (AT), Sonia Ivette Vélez Colón, informó hoy que la Rama Judicial inauguró hace unos días la primera Corte de Drogas Juvenil en la Región de San Juan.

A este grupo, 30 jóvenes, se les estará dando servicios a través del Hospital Panamericano, en Bayamón y espera abran nuevas cortes de este tipo en otros municipios.

Asimismo, recientemente se inauguraron dos nuevas Cortes de Drogas de Adultos. Con estas dos, el total se eleva a 10, dijo, y tan solo quedan los distritos judiciales de Utuado, Aguadilla y Aibonito, que no cuentan con este tipo de sala.

Su señalamiento se produjo durante una vista pública de la Comisión de Hacienda del Senado, que preside la senadora Migdalia Padilla Alvelo, en la que se consideraron los presupuestos de la Administración de Tribunales, Comisión de Servicio Público (CSP) y el Instituto de Ciencias Forenses (ICF).

Además, comentó que se institucionalizó el Programa de Violencia Doméstica y han inaugurado tres salas especializadas para atender estos asuntos, han abierto tres centros de mediación de conflictos adicionales y están en proceso de inaugurar otros dos, para dotar a todas las regiones de la estructura adecuada en el manejo de métodos alternos de resolución de disputas y se inauguró tres nuevos centros de atención a litigantes por derecho propio.

Sobre el presupuesto, Vélez Colón informó que tras varias reuniones con la Oficina de Presupuesto y Gerencia (OGP), se convino en que la cifra de \$342.8 millones es la cantidad correcta que le corresponde a la Rama Judicial por fórmula presupuestaria, para el año fiscal 2012.

“La mencionada cantidad de \$342.8 millones representa \$14.8 millones más que la asignación de \$327.9 millones que se consignó en el presupuesto 2011-2012 para la Rama Judicial.

Recordemos que, al formularse el presupuesto, la OGP calculó nuestra aportación por fórmula en \$347.9 millones y nos redujo \$20 millones, por lo solamente se consignó \$327.9 millones para la Rama Judicial en el 2012. La OGP se ha comprometido a presentar legislación durante la presente sesión legislativa para proveer un mecanismo alternativo que atienda nuestro reclamo. La propuesta legislativa es a los efectos de que se le provea la AT una línea de crédito por \$14.8 millones, que es la cantidad no consignada en el Fondo General, conforme a la fórmula presupuestaria de la Ley 286. La referida línea de crédito sería pagada mediante asignaciones legislativas del Fondo General que deben consignarse en los presupuestos de los años fiscales 2012-2013 y 2013-2014, a razón de \$5.0 millones y \$9.4 millones, respectivamente”, dijo la Administradora.

En tanto, el presidente de la CSP, José Banuchi Hernández, indicó que el presupuesto recomendado para el próximo año fiscal será de \$8.3 millones, que representa una reducción de \$1.4 millones al compararse con el presente año fiscal, y espera cubrir sus compromisos de igual manera que se hizo durante el presente año fiscal.

De otro lado, la directora ejecutiva del ICF, Dra. María S. Conte Miller, informó que el presupuesto consolidado para el próximo año fiscal es de \$17.6 millones.

**OB/lac**